

# REGLAMENTO DE MONTAJE



# FERIA VALENCIA

# **REGLAMENTO DE MONTAJE**

## **INTRODUCCIÓN**

FERIA VALENCIA, AL OBJETO DE FACILITAR LAS OPERACIONES DE MONTAJE Y DESMONTAJE DE LOS DISTINTOS CERTÁMENES QUE A LO LARGO DEL AÑO CELEBRA EN SU RECINTO FERIA, ASÍ COMO MIRAS A LOGRAR LA MEJOR CONSERVACIÓN DE SUS INSTALACIONES, ESTABLECE LAS PRESENTES NORMAS CUYO CUMPLIMIENTO BENEFICIA A TODAS LAS PERSONAS QUE PARTICIPAN EN LOS TRABAJOS DE DECORACIÓN Y PUESTA A PUNTO DE LOS STANDS DE LAS FIRMAS QUE ACUDEN COMO EXPOSITORAS A LAS DISTINTAS FERIAS.

## **NORMAS PARA EL MONTAJE Y DECORACIÓN DE STANDS EN FERIA VALENCIA**

LA ACTIVIDAD DE MONTAJE Y DESMONTAJE SE REFIERE EXCLUSIVAMENTE AL ENSAMBLAJE, CON UTILIZACIÓN DE MÁQUINAS HERRAMIENTAS PORTÁTILES HASTA UN MÁXIMO DE 2000 W DE POTENCIA, QUEDANDO PROHIBIDA TERMINANTEMENTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA DECORACIÓN DENTRO DEL RECINTO FERIA.

### **PARA LLEVAR A CABO DICHA ACTIVIDAD SE EXIGEN 3 PUNTOS BÁSICOS:**

1. PRESENTACIÓN DE LOS SEGUROS SOCIALES, JUSTIFICANDO QUE EL PERSONAL A TRABAJAR DENTRO DEL RECINTO, ESTÁ AL CORRIENTE DE DICHA SEGURIDAD SOCIAL, PRESENTANDO EL TC-2 O SEGURO AUTÓNOMO AL DÍA.
2. PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGALMENTE EXIGIBLE EN MATERIA DE COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES.
3. ES IGUALMENTE IMPRESCINDIBLE EL VISADO DEL PLANO DE MONTAJE, PARA ASÍ PODER COMPROBAR QUE EL STAND CUMPLE CON LAS MEDIDAS Y NORMAS DE FERIA VALENCIA.
4. EL OTRO REQUISITO INDISPENSABLE ES EL PAGO DE LA TASA “UTILIZACIÓN DE SERVICIOS”.

# **REGLAMENTO DE MONTAJE**

## **ACREDITACIÓN DE MONTADORES**

- ❑ TODA PERSONA QUE PERMANEZCA EN EL RECINTO FERIAL DEBERA ESTAR EN POSESIÓN DEL CORRESPONDIENTE PASE DE MONTAJE-DESMONTAJE QUE SE PRESENTARA A SOLICITUD DE LOS RESPONSABLES DE SEGURIDAD.
  
- ❑ LOS PASES TENDRÁN VALIDEZ HASTA 2 HORAS ANTES DE LA APERTURA DEL CERTAMEN Y VOLVERÁN A SER EFECTIVOS DESDE LAS 08.00 HORAS DEL DÍA SIGUIENTE A LA CLAUSURA HASTA LA FECHA QUE EL AREA TÉCNICA ESTIME OPORTUNO.
  
- ❑ LA CORRESPONDIENTE IDENTIFICACIÓN SERA PERSONAL E INTRANSFERIBLE. TODA PERSONA QUE INCUMPLA ESTE REQUISITO SERÁ INVITADA A ABANDONAR EL RECINTO, QUEDANDO PROHIBIDA LA ENTRADA DEL TITULAR HASTA QUE EL ÁREA TÉCNICA ASÍ LO DETERMINE.

## **VISADO DE PLANOS**

- ❑ EN ESTE APARTADO SE EXIGE EL CORRESPONDIENTE PLANO PARA PODER COMPROBAR QUE CUMPLE CON EL REGLAMENTO GENERAL DE FERIA VALENCIA, CON LAS NORMAS ESPECÍFICAS DEL PROPIO CERTAMEN Y CON LAS NORMAS RECOGIDAS EN LPRL, CPI, 96 Y OMPI.
  
- ❑ PARA STANDS CON UNA PLANTA SUPERIOR (CON ALTILLO) Ó CON CARACTERÍSTICAS ESPECIALES DE CONSTRUCCIÓN/INSTALACIÓN DEBE CUMPLIMENTARSE EL IMPRESO “DECLARACIÓN DE CAPACIDAD TÉCNICA SUFICIENTE Y CONFORMIDAD EN LA EJECUCIÓN”. DE ESTA FORMA, SE CONFIRMA QUE LA PERSONA QUE FIRMA CUENTA CON UN TÍTULO TÉCNICO OFICIAL CON EL FIN DE DISEÑAR Y CONTROLAR LA EJECUCIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN Y SUS INSTALACIONES. EL FORMULARIO MENCIONADO SIRVE COMO CERTIFICACIÓN OFICIAL DE FINAL DE OBRA QUE GARANTIZA QUE LA CONSTRUCCIÓN DEL STAND Y SUS INSTALACIONES SE HAN REALIZADO CORRECTAMENTE.

# **REGLAMENTO DE MONTAJE**

COMO REGLA GENERAL, CON EL FIN DE FIRMAR LA DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD EN EL CASO DE STANDS CON PISO SUPERIOR (ALTILLO), EL TÉCNICO TIENE QUE SER UN ARQUITECTO.

SÓLO LOS TÍTULOS TÉCNICOS ACADÉMICOS CERTIFICADOS POR PAISES DE LA UE SERÁN VÁLIDOS.

ADEMÁS DE CUMPLIMENTARSE EL IMPRESO INDICADO, DEBERÁ PRESENTARSE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD/PASAPORTE DE LA PERSONA QUE FIRMA EL IMPRESO.
- PROYECTO VISADO POR EL COLEGIO PROFESIONAL DEL TÉCNICO QUE FIRMA EL PROYECTO (PREFERENTEMENTE), Ó BIEN EL PROYECTO SIN EL SELLO OFICIAL PERO CLARAMENTE FIRMADO POR EL TÉCNICO RESPONSABLE. EL PROYECTO DEBE SER INTEGRAL Y DESCRIBIR TODAS LAS CONSTRUCCIONES/INSTALACIONES RELEVANTES.
- PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DEL QUE FIRMA EL FORMULARIO Y COMPROBANTE DE HABER PAGADO EL ÚLTIMO RECIBO.

## **TASAS DE MONTAJE**

- ❑ SI LAS FECHAS ASÍ LO PERMITIERAN Y SE PUDIESE ADELANTAR LA FECHA DE MONTAJE, SE REALIZARÍA PREVIO INCREMENTO DE LA TASA DE MONTAJE.
- ❑ TODAS AQUELLAS EMPRESAS QUE REALICEN ALGÚN TRABAJO DIRECTO AL EXPOSITOR TENDRÁN QUE ABONAR EL 10% DE LA FACTURA PRESENTADA AL MISMO.

## **REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE MONTAJE Y DESMONTAJE**

- ❑ EN LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DE MONTAJE-DESMONTAJE DE STANDS DEBERÁN RESPETARSE, SUELO, PAREDES, Y DEMÁS INSTALACIONES DE LA FERIA, ESTANDO TERMINANTEMENTE PROHIBIDO ALTERAR LAS MISMAS.

# **REGLAMENTO DE MONTAJE**

- ❑ CUALQUIER DESPERFECTO OCASIONADO POR NEGLIGENCIA DE LOS MONTADORES A LAS INSTALACIONES DE FERIA VALENCIA DURANTE EL PERIODO DE MONTAJE-DESMONTAJE DE STANDS, SE IMPUTARÁ AL DECORADOR O EN SU DEFECTO AL RESPONSABLE DEL MONTAJE. LA CUANTÍA DEL CARGO POR EL DESPERFECTO SERÁ ESTABLECIDA POR EL ÁREA TÉCNICA.
  
- ❑ LOS TRABAJOS DE ENSAMBLAJE DEL STAND SE EFECTUARÁN DENTRO DEL MISMO. BAJO NINGÚN CONCEPTO Y EN NINGÚN CASO, EN LOS PASILLOS DEL RECINTO.
  
- ❑ LOS HORARIOS DE MONTAJE-DESMONTAJE SERAN DE 08:00 A 20:00 HORAS EN LOS DÍAS QUE EL ÁREA TÉCNICA HAYA DESIGNADO PARA CADA CERTAMEN. COMO NORMA GENERAL, **EL DÍA ANTERIOR A LA INAUGURACIÓN EL RECINTO PERMANECERÁ CERRADO, DEJANDO DICHO DÍA PARA LA LIMPIEZA, SERVICIOS DE FERIA Y PERMITIENDO LA VISITA DEL EXPOSITOR A SU STAND HASTA LAS 20:00 HORAS, EN NINGÚN CASO SE PERMITIRÁ LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS EN LOS STANDS.**
  
- ❑ LA ALTURA MÁXIMA DE LOS STANDS SERÁ DETERMINADA POR CADA CERTAMEN, SIEMPRE QUE NO EXCEDA DE 5M., EXCEPTO EN EL NIVEL 2, EN EL CUAL EXISTEN UNAS ZONAS DONDE LA ALTURA SE LIMITA A 3,50 .
  
- ❑ TODO EXPOSITOR QUE LINDE CON OTRO ESTARÁ OBLIGADO A LEVANTAR PARED MEDIANERA CUYA TRASERA DEBERÁ ESTAR EN PERFECTAS CONDICIONES POR ENCIMA DE LA ALTURA FIJADA PARA EL STAND PREDECORADO. EN EL CASO DE QUE EL STAND NO LINDE CON OTRO, QUEDANDO ALGUNA PARED A LA VISTA, ÉSTA DEBERÁ DEJARSE EN PERFECTAS CONDICIONES EN SU TOTALIDAD.
  
- ❑ PARA LA FIJACIÓN DE MOQUETAS U OTROS ELEMENTOS, SE UTILIZARÁ CINTA DE TEJIDO DE DOBLE CARA, TESA 4964 O EQUIVALENTE, QUE SE PUEDA RETIRAR SIN DEJAR RESIDUOS DE ADHESIVO Y RESISTENTE AL DESGARRO.
  
- ❑ LAS TELAS QUE SE INSTALEN PARA LA DECORACIÓN DE LOS STANDS DEBEN SER DE CLASE M-1 Y EN MOQUETAS DE M-3.
  
- ❑ EN NINGÚN CASO SE PERMITE PARA LA DECORACIÓN DE STANDS LA UTILIZACIÓN DE BALAS DE PAJA O PRODUCTO SIMILAR.

# **REGLAMENTO DE MONTAJE**

- ❑ NO SE PERMITIRÁ LA COLOCACIÓN DE NINGÚN OBJETO FUERA DEL PERIMETRO DEL STAND, ES DECIR, HACIA EL PASILLO.
- ❑ UNA VEZ FINALIZADO EL PLAZO DE DESMONTAJE, SE PROCEDERÁ A LA RETIRADA Y LIMPIEZA DE LOS PABELLONES OCUPADOS POR EL CERTAMEN, DANDO POR HECHO QUE EL MATERIAL, TABLEROS, CATALOGOS, TARIMAS, FOLLETOS, ETC., DEJADO EN LOS MISMOS ES INSERVIBLE Y CARECE DE VALOR PARA SU PROPIETARIO.
- ❑ PARA PROCEDER A LA SUJECCIÓN DE CUALQUIER TIPO DE ANCLAJE A, TECHO, PILARES, ETC., SE DEBERÁ ABONAR UNA TASA POR PUNTO DE ANCLAJE Y PREVIA AUTORIZACIÓN DEL ÁREA TÉCNICA.
- ❑ ESTÁ ESPECIALMENTE PROHIBIDO EL ESTACIONAMIENTO DE CUALQUIER TIPO DE VEHÍCULOS EN EL INTERIOR DE LOS PABELLONES, DEBIENDO ESTAR ESTOS EN LOS LUGARES DESTINADOS PARA ELLO, SIEMPRE Y CUANDO HUBIERA ESPACIO DISPONIBLE Y QUE EL ÁREA TÉCNICA ASÍ LO ESTIME OPORTUNO.
- ❑ EN CUANTO A LA CARGA Y DESCARGA DE LAS EMPRESAS MONTADORAS Y EXPOSITORAS HABRÁ UN TIEMPO MÁXIMO DE ½ HORA, Y EN NINGÚN CASO SE PODRÁ ENTRAR VEHÍCULO ALGUNO PARA LA VISITA O SUPERVISIÓN DEL STAND..
- ❑ EN TRABAJOS DE PINTURA QUEDA ESPECIALMENTE PROHIBIDO EL USO DE LACAS O PRODUCTOS SIMILARES QUE PUEDAN SER INFLAMABLES O ALTAMENTE PELIGROSOS PARA LA SALUD DE LAS PERSONAS.
- ❑ AL IGUAL QUE EN EL APARTADO ANTERIOR, ESTÁ PROHIBIDO HACER CUALQUIER TIPO DE SOLDADURA EN EL INTERIOR DEL RECINTO.
- ❑ QUEDA TERMINANTEMENTE PROHIBIDO PERNOTAR CUALQUIER TIPO DE VEHÍCULO O MAQUINARIA TANTO EN EL INTERIOR COMO EXTERIOR DE FERIA VALENCIA.
- ❑ TODA AQUELLA PERSONA QUE UTILICE MÁQUINAS, TALES COMO, MÁQUINAS ELEVADORAS “TORITOS” , ANDAMIOS, BRAZOS MECÁNICOS, ETC., DEBERÁ ESTAR EN POSESIÓN DEL CORRESPONDIENTE CERTIFICADO O PERMISO, EL CUAL SERÁ PRESENTADO A PETICIÓN DEL PERSONAL DE VIGILANCIA.

# **REGLAMENTO DE MONTAJE**

- **TODA MAQUINARIA A UTILIZAR EN EL RECINTO DEBERÁ IR PROVISTA DE RUEDAS NEUMÁTICAS, ECOLÓGICAS Y DE COLOR BLANCO.** LA VELOCIDAD MÁXIMA DE LA MISMA SERÁ IGUAL O INFERIOR AL PASO DE UNA PERSONA. CUANDO LA MÁQUINA CIRCULE EN VACÍO LAS PALAS DE ESTA DEBERÁN IR ENTRE 20 Y 25 CM DEL SUELO.
  
- **POR LAS ESCALERAS AUTOMÁTICAS ESTÁ TOTALMENTE PROHIBIDO HACER USO DE ELLAS PARA LA SUBIDA O BAJADA DE MATERIALES.** LAS MISMAS ESTARÁN CONECTADAS UN DÍA ANTES DE LA INAUGURACIÓN, PARA ELLO DEBEN DE HABER SIDO LIMPIADAS Y REVISADAS POR LAS EMPRESAS RESPONSABLES DE SU MANTENIMIENTO.
  
- PARA LA INSTALACIÓN DE TUBOS DE NEÓN ES INDISPENSABLE EL PERMISO POR ESCRITO DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ELÉCTRICOS DEL ÁREA TÉCNICA, PREVIA ENTREGA DEL PROYECTO DE INSTALACIÓN.
  
- NO SE PODRÁ UTILIZAR LOS PABELLONES DE FERIA VALENCIA COMO ALMACÉN DE MATERIALES, EXCEPTO AQUELLOS QUE DESIGNE EL ÁREA TÉCNICA, SI HUBIESE ESPACIO DISPONIBLE, PARA EL ALMACENAMIENTO DE EMBALAJES O MERCANCÍAS DEL EXPOSITOR.